

AÑO XXXVI

CADIZ.—MIERCOLES 23 DE AGOSTO DE 1911

BASES

Este periódico se publica todos los días, menos los festivos, repartiendo además gratis una edición, a los obreros. En la redacción Oficinas: Beato Diego de Cádiz n.º 6, y talleres en la misma casa.

POR TELEGRAFO

Madrid 22, 11:30 p.m.

Regreso

Esta mañana se despidió del señor Ministro de Marina, el general de la brigada de Cádiz, Sr. Moragas, que regresó a esa población.

Huelga resuelta

El Gobernador civil de Palma de Mallorca, telegrafía al Gobierno que se ha solucionado la huelga de albañiles.

Buque nuevo

En Cartagena hicieron ayer pruebas de máquinas del nuevo guardacostas Dorado.

El éxito fue satisfactorio.

Doña Victoria

Esta tarde salió de Douvres para Calais, S. M. la Reina Doña Victoria.

No es cólera

Según informes oficiales, el caso sospechoso ocurrido en Chantada no es cólera, sino una pulmonía gástrica.

Protesta y dimisión

Telegrafian de Vigo que se ha celebrado una manifestación de protesta contra el Gobernador civil.

Por esta causa ha dimitido el Ayuntamiento.

Viajero

Mañana viene á Madrid el Ministro de Estado señor García Prieto.

Contrapropuesta

En Pontevedra se ha celebrado una manifestación de simpatía al Gobernador civil.

Este dirigió la palabra á los manifestantes justificando su actitud imparcial en el asunto de la aviación.

De Marina

La Epoca comenta las declaraciones del Ministro de Marina Sr. Pidal.

Aplauden los propósitos que le animan de mantener con la mayor actividad á los barcos de la escuadra, en cuanto se lo consienta el presupuesto.

La Epoca ofrece para ello la colaboración resuelta del partido conservador.

En cuanto á la reforma de la ley de las plantillas del personal, cree que en la vigente ley estaban previstas las necesidades de la escuadra de instrucción, y no es posible invocar nada para justificar una reforma que considera prematura.

Otras noticias de Marina

El Sr. Pidal ha desmentido la noticia del relevo de las fuerzas de Infantería de Marina que fueron á Alcázar y Larache.

Solo serán sustituidas varias secciones de Artillería que fueron desembarcadas de los buques *Cataluña*, *Pelayo* y *Cárlos V*, por Artillería terrestre, para que aquellas hagan ejercicios de tiro.

Obsequio

Ha llegado á Madrid el álbum que los españoles residentes en la República Argentina regalan á la Infanta D.ª Isabel.

Es un verdadero primor de arte y lleva 50.000 firmas.

Visita regia.—Varias noticias

Comunican de San Sebastián que S. M. el Rey ha visitado el cañonero *Recalde*.

LA INFORMACION

PERIODICO DE LA TARDE

Regresó acompañado del señor Canalejas.

Este dijo á los periodistas que los señores García Prieto y Pidal llegarán el viernes.

Es posible pase el domingo en Bilbao.

El primero de septiembre se celebrará Consejo de Ministros.

Ha facilitado el señor Canalejas la nota siguiente:

S. M. el Rey pasará el sábado y el domingo y parte del lunes en Bilbao.

El Ministro de Marina señor Pidal acompañará á don Alfonso.

El señor Gasset vendrá á San Sebastián el día primero.

El general Luque pasará el día de su santo en Hendaya, con su familia.

Todos los ministros volverán á Madrid, excepto Canalejas y García Prieto.

El Sr. Canalejas dedicó la mañana

á despachar la correspondencia, con

ferenciando con los Sres. Navarro

Reverter, Alvarado y otros.

Después de comer volvió á recibir á los periodistas el Sr. Canalejas, diciendo que á pesar de que se queja algún periódico de que no hace declaraciones en las cuestiones internacionales, ha dicho cuanto podía decir y lo que han dicho los jefes de Gobierno de otras naciones.

El jefe de los radicales

A San Sebastián ha marchado el señor Lerroux para pasar allí las fiestas.

Ha manifestado que se muestra satisfecho del movimiento de entusiasmo entre los republicanos que se nota en España hace tiempo.

Para en breve se prepara un acto trascendental en Valladolid, al que piensa convocar á las demás provincias castellanas.

Estudia el nacimiento del sindicalismo español.

Agradable el resurgimiento del obrerismo nacional, que cree será definitivo para el advenimiento de la República.

Está interesadísimo en que en la próxima campaña electoral alcance el más grande éxito el partido republicano.

UNA CARTA

El Excmo. Sr. D. Joaquín Rodríguez Guerra, Delegado de la Compañía Trasatlántica, ha contestado á la felicitación que la Sociedad «La Cocina Marítima» le envió en el día de su santo, con la adjunta carta:

Sr. Presidente de la Sociedad «La Cocina Marítima.»

Cádiz 20 agosto 1911.

Muy señor mío: Tengo el gusto de acusar recibo de la tarjeta de felicitación que esa Sociedad me dirige con motivo del día de mi santo.

El recuerdo y felicitación de ustedes es de los que más estima me merecen. Los sentimientos de cariño que me demuestran, me producen la complacencia que es natural, al ver que el interés y la buena voluntad que me guía siempre hacia ustedes, es apreciada y sinceramente correspondida.

Tengan la seguridad de que esa compenetración de sentimientos es la conveniente para todos y la que ha de permitir marchar siempre y en cuanto sea posible á vuestro bien, á los

encargados como yo por la Compañía de atenderos.

Reciban la expresión de mi más profunda gratitud por la felicitación de ustedes, que pongo mismo que me parece muy llena de sinceras, acrecienta el afecto que les profesa su

atento y susme.

Joaquín Rodríguez Guerra.

PROGRAMA NAVAL MILITAR

Moción del Vocal Excmo. Sr. Marqués de Pilares.

(Continuación).

Comunicación al Sr. Ministro de Ma-

rina.

Excmo. Sr. Ministro de Ma-

rina.

El Vice-Almirante Excmo. Señor Marqués de Pinares, vocal de esta Junta Central de la Liga Marítima Espanola, cuya presidencia me honra, le ha dirigido una moción escrita, que fué leída en sesión celebrada el día 10 de Junio del corriente mes, y encaminada á obtener el concurso de la Liga Marítima, para que tenga oportunidad y sistemática continuación, sin dañosas interrupciones, la obra de nuestra reconstitución naval militar que inició la ley de 7 de Enero de 1908.

Acogida por la Junta, en principio, la patriótica iniciativa del Sr. Marqués de Pilares, tributándole con unanimidad justo aplauso, ha entendido que las tres conclusiones formuladas por el Sr. Marqués de Pilares, al término de su moción, y propuestas como forma práctica de la excitación o ruego que al Gobierno debe elevar la Liga Marítima, deben ser objeto de metódico desarrollo, en la forma siguiente:

Dando conocimiento al Gobierno de S. M., por conducto del Ministerio de Marina, de la moción íntegra del señor Marqués de Pilares, como tengo el gusto de verificarlo, transcribiendo adjunta dicha moción, á fin de que quede oportunamente enterado de la iniciativa tomada dentro de la Liga, del estudio que ésta va á realizar, y de la gestión que prepara para presentar á la moción y á los Poderes públicos cuanto concurso es en la Liga reglamentario y conducente á la vigorización de nuestro poder naval militar.

Y manifestando al propio tiempo al Gobierno, que como anticipó preliminar de cuanto la Junta ha de ofrecer á su consideración o someter á su aprobación, tan pronto como haya terminado la información y el estudio necesarios para adoptar acuerdos y formular propuestas sobre tan importante materia, puede desde luego la Junta afirmar que la moción del Sr. Marqués de Pilares, es oportunísima y congruente y consecuente con cuanto la Liga viene trabajando en pro

del desenvolvimiento de nuestro poder naval militar, considerando su objetivo tal y como lo definió el acuerdo núm. 28 del Congreso Marítimo Nacional de 1911, y el art. 1.º de la Ley de 7 de Enero de 1908.

Decía el primero de dichos textos, que nuestro poder naval debía tener como finalidad, además de la defensa del territorio, dar paso á España en el concierto internacional, utilizando en favor propio nuestra situación geo-

gráfica. Y afirmaba el segundo, ampliando más el concepto anterior, que la creación de nuevos elementos de fuerza naval, objeto de aquella ley, tenía como fin y como límite, la defensa de la autonomía y de la integridad del territorio de la nación, en forma que asegurase su posesión continua y la eficacia militar de las principales bases navales, así como su influencia sobre los mares próximos á ellas.

Completaba este concepto el artículo 6.º de la misma ley, al decir que las operaciones necesarias para la creación de los elementos que formaran aquel primer programa de constitución de nuestro poder naval, se emprendiesen con toda diligencia para realizar en un plazo de 7 u 8 años el total de las obras que á continuación se especificaban.

Abarcaban dichas obras, como es sabido, la construcción de determinado número de acorazados, destroyers, cañoneros y torpederos, en los establecimientos de Ferrol y Cartagena, mediante contratación que asegurase la habilitación industrial de dichos establecimientos, en la forma que hoy se está llevando á cabo por la Sociedad Española de Construcción Naval, y además otras obras de habilitación y defensa de dichos arsenales de Ferrol y Cartagena y del de la Carraca, que se estimaron inexcusables y que aún no han sido en su mayor parte comenzadas, á pesar de su urgencia y de estar autorizadas y aprobadas por la ley. Comprendían estas últimas obras, entre otras, la construcción de aljibes, polvorines, arreglo de almacenes, enlace de las vías en los arsenales con la red general de ferrocarriles, y construcción de remolcadores, aljibes y barcazas, para aprovisionamiento de agua, carbón, municiones, etc., así como la adquisición de material de torpedos y telegrafía sin hilos.

Dichas obras de habilitación, aún no iniciadas en su mayor parte, así como tampoco la habilitación de los talleres de artillería de la Carraca, con los elementos indispensables para la fabricación de cañones de mediano calibre, sus montajes, proyectiles de ejercicio, elementos de carga, etc., para las cuales ordené convocar un concurso la Real orden de 4 de Febrero de 1909, al propio tiempo que adjudicó las obras de la escuadra a la S. E. de C. N. deben ser objeto, por parte de la Liga, de especial y apremiante consideración, a fin de hacer presente al Gobierno la ineludible necesidad de que sin demora se provea á esa habilitación de nuestras bases navales, sin la cual la primordial necesidad y el preferente objetivo de nuestra política naval nacional, no podrán ser atendidos, y su desatención llevará consigo el privar á los elementos de fuerza naval nacional y extranjeros amigos, del apoyo y auxilio inherentes á toda base naval, que son inexcusables si hemos de utilizar en favor propia situación geográfica y nuestra fuerza naval, el germen de cuyo resurgimiento y de cuya preparación ha sido el primer programa aprobado por la ley de 7 de Enero de 1908, y en vías de ejecución para ser terminado antes de que concluya el año 1916. Dicha habilitación, es tanto más necesaria cuanto que nuestros principales puertos militares, que constituyen por naturaleza un valioso

elemento estratégico en la privilegiada posición geográfica de la península, se encuentra en el mayor desamparo, y su estado de inhabilitación para corresponder a las modernas necesidades de los servicios de escuadra es tal que los tres grandes puertos militares de Cartagena, Cádiz y Ferrol, se prestan a las siguientes consideraciones, hechas públicas recientemente, al tratar de la reconstitución de España:

«Cuando ninguna potencia marítima considera ya como puerto habilitado para el servicio de escuadra, al que no pueda situar al costado de los barcos de veinticuatro horas consecutivas más de 3.000 toneladas de carbón y otras tantas de agua, ninguno de nuestros puertos puede hoy situarse al costado de nuestra escuadra, en veinticuatro horas continuadas, más de 9 toneladas de carbón, por hora, y otras tantas de agua, resultando a 4 pesetas el coste de la tonelada de agua para el consumo de calderas. Todavía Ferrol se encuentra sin enlace ferroviario, ni en Cartagena llega la vía férrea hasta el punto más importante de su servicio de Arsenal y puerto.

Los talleres de Artillería de Cádiz, ni disponen por mar ni por tierra de salidas asequibles para grandes piezas, en términos que el arrastre de sus artillados ha de hacerse por medio de bueyes y sobre malos caminos. Tampoco tienen remolcadores ni los demás elementos más esenciales del moderno herramiental para el servicio de puerto, por todo lo cual resultan sus operaciones con enorme dispendio de costa y tiempo.

(Concluirá.)

Ecos del mundo

(De nuestro servicio especial)

Un descubrimiento. — Ya no hay agotamiento. — El carnero salvando a la humanidad. — Efectos probados.

La medicina acaba de hacer otro descubrimiento que de dar los resultados que se prometen, disfrutará de sus ventajas media humanidad.

Los desequilibrios nerviosos son la moderna plaga que invade todas las poblaciones civilizadas, sin que hasta ahora se haya encontrado un remedio seguro que normalice estos enfermos y menos que reponga las pérdidas y desgastes del organismo, causados por el trabajo intelectual.

El descubrimiento se debe a un doctor alemán, Her Fritz, que aunque en realidad no hizo más que perfectamente lo indicado por el francés de Paul, presenta su método con una estadística que demuestra los casos curados en muy poco tiempo.

La causa de las enfermedades nerviosas, es la falta de esa fuerza nerviosa que anima todas nuestras funciones, y que una vez perdida se trae en debilidad muscular, cansancio, malas digestiones e insomnio, con todas sus fatales consecuencias.

Los médicos habían tratado de responder o por lo menos tonificar esta fuerza nerviosa con la energía eléctrica, a la que parece asemejarse, aplicando corrientes a los paralíticos y neuróticos.

Como los resultados eran escasos y lentos, se acudió a otro medio: se pensó en las inyecciones subcutáneas, y el primero en aplicarlas se puso pronto en moda y obtuvo grandes rendimientos.

Lo que este médico suministraba eran jugos extraídos al conejo de Indias, pero tampoco el método alcanzó las ventajas ofrecidas.

Más tarde el francés mencionado siguió un nuevo camino, fundado en

esencial es el fluido nervioso emanado de la substancia gris del cerebro.

Buscó el medio de hacer llegar a la economía del enfermo lo que le faltaba, y al efecto maceró durante 24 horas masa gris del cerebro de un carnero en agua glicerinada, la filtró con un aparato especial y delicadísimo y después la aplicó en inyecciones de uno a cinco centígramos.

Los enfermos sometidos a este tratamiento notaron en su mayor parte una notable mejoría, pero el método era primitivo e imperfecto.

Her Fritz lo acaba de reformar notablemente.

En la maceración no entra el agua, que es sustituida por otra substancia que constituye el secreto del doctor alemán, así como su método de obtención, pero los resultados son admirables.

A los cuatro ó cinco minutos de haberle aplicado al paciente la inyección hipodérmica, experimenta una sensación de calor, la debilidad muscular desaparece, anda sin cansancio, ceden los dolores de la columna vertebral y hasta desaparecen los dolores fulgurantes de los atáxicos, vuelve el sueño y vuelve el apetito.

No es este el primer servicio que el carnero presta á la humanidad, puesto que el uso de su cuerpo tiroides, comido en cantidad apropiada, cura el embotamiento cerebral, haciendo desaparecer el abotargamiento de los miembros, el sueño continuo, y devolviendo la inteligencia, y esto ya no es un secreto para médicos ni enfermos.

DR. TRAVELLER.

INFORMACION LOCAL

Servicios

Durante las pasadas 24 horas ha prestado la Guardia de Seguridad los siguientes servicios:

A las 2 y 30 de ayer los guardias números 8 y 31, presentaron en la Inspección de Vigilancia á un extranjero llamado Halick, el que desde el primer piso de la casa de huéspedes «La de Vigo», plaza de Isabel II, num. 7, se descolgó á la calle sin que se causara el menor daño, y si observaron en él síntomas de tener perturbadas sus facultades mentales.

Al ser registrado dicho individuo, se le encontraron 32 monedas de oro de 20 francos y 4 de 10 id., 6 monedas de plata de cinco francos, y 25 céntimos en calderilla. Llevaba además un collar, unas alforjas y alguna ropa, así como algunos medicamentos.

Linfa vacuna

La Inspección general de Sanidad interior, remite a esta Junta provincial un paquete conteniendo 1.000 tarjetas sanitarias y 40 viales de linfa vacuna.

Navegación

Vapores de la Compañía Transatlántica de Barcelona.

El Buenos Aires llegó el domingo 20 á Veracruz.

El Alfonso XIII salió el domingo 20 de Habana para Coruña.

El Cide Ezquerriz llegó el lunes 21 á Santander.

El Catalonia salió el lunes 21 de Vigo para Coruña.

El R. M. Cristina salió el lunes 21 de Coruña para Habana.

El P. de Satrustegui llegó el martes 22 á Barcelona.

Toros en el Puerto

Ha sido autorizada por este Gobierno civil la corrida de toros que se celebrará en el Puerto de Santa María el próximo día 27 del actual, último de la renombrada Velada de la Victoria, a beneficio de la Asociación Jerezana de Caridad, en la que se correrá ganado de don Adolfo Agüera, vecino de Sanlúcar, que serán estoqueados por los afamados diestros Manuel Lara Jerezano, Manuel Mejías Bienvenida y Rodolfo Gaona.

Por la mañana se cerrará un toro de prueba. Amenizarán el espectáculo dos bandas de música.

Habrá trenes especiales.

En la parroquia de San Antonio, y a las nueve y media de la mañana de los

días jueves, viernes y sábado próximos, se celebrará un triduo dedicado á Nuestra Señora de Lourdes, en acción de gracias por un favor otorgado por tan milagrosa y venerada Virgen.

Embarque de fuerza

Ayer embarcó en este muelle una de las baterías de artillería de montaña, que llegó hace algunos días de Vitoria.

El embarque de dicha fuerza se hizo en buque, así como de los cañones y ganado.

El buque destinado para conducirle á Larache, según se dice, es el transporte Almirante Lobo.

El embarque fué presenciado por el general gobernador militar de la plaza señor Serrano Aizpurua con sus ayudantes, jefes y oficiales de Estado Mayor y de la Comandancia de Artillería de plaza, varios otros militares y numeroso público.

APUNTES DE MI GARNET

Ha dejado de existir en esta la virtuosa señora doña María Teresa Diez y Carrera, viuda de Rétegui, hermana de nuestro particular amigo el diputado provincial don Manuel.

Tanto á este como á la demás familia le enviamos la expresión de nuestro pesar por pérdida tan sensible.

Se encuentra enfermo de algún cruento, nuestro respetable vecino el señor Gálvez, padre de nuestro distinguido amigo el competente director de la Real Academia de Santa Cecilia, don José Gálvez y Ruiz.

Deseamos su más pronto restablecimiento.

Celebran mañana sus días:

La señora doña Aurea Conte de Gómez Plana.

Sres. D. Bartolomé Bohorques Rubiales, D. Bartolomé Vergara, don Bartolomé Gómez Plana, don Bartolomé Rodríguez, don Bartolomé Lassalle, don Bartolomé Bocugnano, don Bartolomé Gómez Bohorques, D. Bartolomé Muñoz.

FRANCEBO.

TRABAJO NOCTURNO

Dos horas 5 pesetas

Señoras y caballeros: se pueden ocupar en la elaboración de un maravilloso invento alemán, de fácil ejecución. Se practica en casa de día y de noche valiéndose de luz artificial (eléctrica, gas, petróleo ó con la de una cerilla misma). Facilitamos trabajo que adquiere esta Casa para una propaganda religiosa mundial y remitimos á todo rincón de España instrucciones y muestras gratis, solicitando en una simple cartulina postal á nombre del director de la «Unión Romana Universal».

Madrid.

NOTAS PROVINCIALES

La guardia civil del puesto de Espera, ha puesto á disposición del Juzgado competente, á los individuos naturales y vecinos de la misma, Antonio Romero Lozano (a) Entrejí, Antonio Peral Romano (a) Poli, Antonio Fernández Marín, Francisco Fernández González (a) Dopo y Manuel Oliva García (a) Chacón, los cuales se encontraban jugando á lo prohibido en la taberna denominada de Poli.

Se les ocuparon 52 pesetas 62 céntimos.

La guardia civil detuvo en Medina Sidonia al paisano Juan Macías Alcantard, reclamado por el señor Juez de instrucción del partido, por el delito de lesiones inferidas á una hermana suya.

La Alcaldía de Benaozán anuncia la venta en pública subasta del edificio casa panera del pósito público de aquella villa, sita en la plaza de Prin núm. 1.

El tipo para la licitación será el de 1.500 pesetas.

La Alcaldía de Paterna remite acta de los exámenes verificados en las Escuelas públicas de aquella población en el último curso.

La Sociedad de oficiales barberos y peluqueros de Jerez de la Frontera, en su última sesión, acordó la renovación de la Junta directiva, designando para la presidencia de la misma al Sr. D. Manuel Sánchez Fernández.

El Parque administrativo de suministro de Cádiz anuncia un concurso que ha de tener lugar en dicho Parque y depósito de Jerez el día 2 del próximo mes, á fin de adquirir artículos de inmediato consumo.

La guardia civil del puesto de Zabal detuvo al paisano Joaquín Haro García, natural de Medina y vecino de La Línea, por encontrarse reclamado por el juez de instrucción de San Roque.

La Inspección regional del Instituto de Reformas sociales, establecida en Granada, solicita de este Gobierno civil una relación de las Juntas de Reformas sociales existentes en esta provincia, para cursarles determinados documentos relacionados con las funciones inspectoras.

El nuevo Gobernador civil de la provincia de Cáceres, participa al de ésta la toma de posesión del referido cargo.

El Ayuntamiento de Conil eleva instancia al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, solicitando el patrocinio y administración del Hospicio viejo de dicho pueblo, propiedad de dicho Municipio.

El Sr. Alcalde de Ceuta interpone por acuerdo municipal, recurso de queja contra la providencia dictada por este Gobierno civil, de fecha 7 del actual sobre la inclusión en la relación de acreedores de cantidad reclamada por D. Juan Acevedo Ponce, en su carácter de Presidente del Consejo de administración de la Sociedad anónima «Empresa de alumbrado eléctrico de Ceuta».

En el Ayuntamiento de Los Barrios tendrá lugar á los quince días de publicado el anuncio en el Boletín Oficial, la primera subasta para el arriendo por un año forestal del aprovechamiento de la montanera y los pastos del monte denominado «Cuevas del Hospital», siendo el tipo de tasación la cantidad de 1.460 pesetas.

La Sociedad de agricultores denominada «La Labriega», instalada en el Puerto de Santa María, dá cuenta á este Gobierno civil de haberse constituido y nombrado su Junta Directiva, habiendo sido elegido para la presidencia el Sr. D. Juan Márquez.

El Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes, Inspección 5.ª, Distrito Forestal de Cádiz, remite edicto para su publicación en el B.O. de la provincia, por el que hace saber que á las doce horas del día en que se cumplen los 30 de la publicación de dicho anuncio en el referido periódico oficial, ó al siguiente si aquel fuese festivo, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, la primera subasta para aprovechamiento de 285 árboles de los Propios de dicha ciudad, siendo la tasación de estos productos la cantidad de 1.298 ptas.

La subasta se verificará por puja abierta.

El acto será presidido por el señor Alcalde.

TIPOGRAFÍA MODERNA,
Beato Diego de Cádiz, 1 duplicado.